

dinarias y demás retribuciones complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—7.754-A.

**29633** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Caspe.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, cumplimentando el artículo 61.1 del Estatuto orgánico de la función recaudatoria y del personal recaudador del Ministerio de Hacienda, así como también los artículos 5.2 y 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, referente a oposiciones y concursos, eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad y por el turno de funcionarios provinciales de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Caspe, quedando como sigue:

*Funcionarios provinciales*

D. Luis María Lasheras Orduna.

*Funcionarios del Ministerio de Hacienda*

D. José Luis Masegosa López.

D. José Alfredo Gil Roy.

Asimismo se ha resuelto nombrar el Tribunal calificador que ha de juzgar los méritos y condiciones de los solicitantes, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Martínez Orna, Presidente de la M. I. Comisión de Hacienda y Patrimonio.

Vocales: Ilustrísimo señor don Ernesto García Arilla, Secretario general; don Celso Liesa Riverola, Interventor provincial, y don Adolfo José Cuartero García, Jefe del Servicio de Recaudación, que actuará asimismo de Secretario, asistido por doña María Pilar Aisa Vallejo, Jefe de la Unidad de Personal.

Lo que se hace público a los efectos previstos en las disposiciones arriba citadas.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.—7.950-A.

**29634** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se señala fecha de comienzo de los ejercicios en la oposición restringida para proveer la plaza de Técnico de Jardinería.*

Los ejercicios comprendidos en las bases de la oposición restringida que se tramita para cubrir, en propiedad, la plaza de Técnico de Jardinería de este excelentísimo Ayuntamiento darán comienzo el día 10 de enero de 1979, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Almería, 21 de noviembre de 1978.—El Alcalde Presidente, 14.578-E.

**29635** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Griñón por la que se señala fecha para el comienzo de los exámenes de la oposición para cubrir la plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir la plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, ha acordado designar el día 18 de diciembre de 1978, a las diecisiete horas, para el comienzo de los ejercicios, en el salón de actos de este Ayuntamiento, quedando convocados todos los opositores para la realización de los exámenes.

Griñón, 1 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—7.952-A.

**29636** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 23 del actual publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido de méritos una plaza de Subinspector de la Policía Municipal, a la que se agregarán las vacantes de la misma

clase que se puedan producir hasta que formule su propuesta el Tribunal calificador. A estas plazas les corresponden las retribuciones señaladas en el Decreto 2056/1973 y disposiciones posteriores y complementarias, así como en los acuerdos municipales adoptados para su aplicación.

Para poder tomar parte en este concurso se requerirá ser Oficial en propiedad de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, estar en situación activa y no estar sujeto a expediente disciplinario.

El plazo para solicitar tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 25 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—14.582-E.

**29637** *RESOLUCION del Consorcio «Servicio de Promoción Industrial para el Desarrollo de la Provincia», de la Diputación de Lugo sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Economista.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 31 de octubre de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de 7 de noviembre de 1978, se publicaron sendos anuncios con la relación de admitidos y excluidos provisionalmente para cubrir, mediante pruebas selectivas restringidas en aplicación del Real Decreto 1409/1977, una plaza de Economista (Subgrupo Técnico de Administración Especial, Técnicos Superiores), de este Consorcio «Servicio de Promoción Industrial para el Desarrollo de la Provincia». Dicha relación, por no haberse producido reclamación alguna, se eleva a definitiva, quedando admitido, por tanto, don Rosendo Figueroa Dorrego, no habiéndose excluido a ninguno.

No ha habido lugar al sorteo al tratarse de un único aspirante.

*Composición del Tribunal*

Recibidas las designaciones efectuadas por los diversos Organismos y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador deberá constituirse en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eduardo García Rodríguez, Presidente del Consejo Rector del Servicio, titular, y el ilustrísimo señor don Daniel Varela Piñeiro, Vicepresidente del Consejo Rector, suplente.

*Vocales:*

En representación del profesorado oficial del Estado: Los Catedráticos Doctores don Juan Ramón Quintás Seoane, titular, y don Jaime García-Lombardero y Viñas, suplente.

En representación del ilustre Colegio de Economistas: Don Ernesto Jarabo Esteban, titular, y don Enrique Rodríguez Docampo, suplente.

Don Bautista Pérez Carnero, Interventor de Fondos Provinciales.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don José Manuel Rozas Díaz, Jefe provincial del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, titular, y doña Angela María López Lage, funcionaria del Cuerpo Técnico Administrativo de la Administración del Estado, suplente.

Secretario: Don Constantino Sieira Bustelo, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial y, como tal, del Consorcio, titular, y don Jesús Sánchez Traseira, Jefe de los Servicios Administrativo del Consorcio, suplente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento de Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante el Consejo Rector del Servicio, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, último en el que se publique.

*Fecha, lugar y hora de la constitución del Tribunal y realización de las pruebas selectivas*

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial, sito en la calle de San Marcos, de Lugo, el próximo día 17 de enero de 1979, a las diez horas, para proceder seguidamente a la celebración y calificación de las pruebas selectivas de referencia, de lo cual se notifica a los miembros del Tribunal y al aspirante interesado, a los efectos oportunos, y se hace público para general conocimiento.

Lugo, 29 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo Rector, Eduardo García Rodríguez.—7.944-A.